



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Plan modernizador: un análisis discursivo de las políticas de comunicación del macrismo sobre pantallas públicas y medios comunitarios

Victoria Aldana Aguirre y Valentina Angelini

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 8, N.º 1, noviembre 2022

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Plan modernizador: un análisis discursivo de las políticas de comunicación del macrismo sobre pantallas públicas y medios comunitarios

Modernizing plan: a Discursive Analysis of Macrist Administration's Communication Policies on State-Run Broadcasting Stations and Community Media

Victoria Aldana Aguirre

victoria00aldana@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1725-0957>

Valentina Angelini

valen.pink20@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9485-117X>

Universidad Nacional de Moreno | Argentina

Resumen

Este trabajo se propone reconstruir los significantes presentes en las legislaciones del macrismo sobre el área comunicacional. En el análisis, el concepto de desregulación es clave ya que constituye una de las dimensiones de la modernización que caracteriza a los gobiernos neoliberales y que, asimismo, es el que prima en las medidas que conforman nuestro corpus. De esta manera, en el siguiente texto analizaremos las políticas públicas de comunicación, focalizando en los decretos y reglamentaciones que se tomaron en torno a pantallas públicas y en las experiencias de los medios comunitarios. El recorte nos muestra el valor que poseen este tipo de espacios en el ecosistema mediático. Tanto las pantallas públicas como los medios comunitarios se erigen como lugares en donde la ciudadanía puede ejercer su derecho a la libertad de expresión y a la comunicación e información

Palabras clave

Políticas públicas, comunicación, pantallas públicas, medios comunitarios, modernización, desregulación.

Abstract

This work aims to reconstruct the signifiers present in the legislation of Mauricio Macri on the communication area. The concept of deregulation is key in our analysis since it constitutes one of the dimensions of modernisation that characterizes neoliberal governments and that, likewise, is the one that prevails in the measures that make up our corpus. Thus, in the following text we will analyse public communication policies, focusing on the decrees and regulations that were taken around public broadcasting stations and community media experiences. The cut shows us the value of this type of space in the media ecosystem. Both state-run broadcasting stations and community media stand as places where citizens can exercise their right to freedom of expression, communication and information.

Keywords

Public policies, communication, state-run broadcasting stations, community media, modernization, deregulation.

Introducción

Desde su llegada al gobierno en 2015, la gestión macrista emprendió un proceso de reorganización del sector comunicacional mediante una serie ininterrumpida de decretos de necesidad y urgencia (DNU). Estas medidas avanzaron directamente sobre los medios públicos y alternativos, los cuales comenzaron a gestionarse en función de una lógica de mercado.

En cuanto a las pantallas públicas, el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (SFMyCP) fue el ente encargado de producir contenido, difundir conocimiento y brindar acceso a la información en materia cultural y educativa, funciones antes desarrolladas por el Ministerio de Educación y Cultura. A partir de esto, las señales Paka Paka, Encuentro y DeporTV comenzaron a ser gestionadas por una nueva sociedad: "Contenidos Públicos Sociedad del Estado".

Esta línea de acción se vio complementada por la transferencia al SFMyCP de la administración del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre. Tal seguidilla de

decretos nos permite dar cuenta de la intención de centralizar la gestión de contenidos públicos por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a su vez bajo el ala del poder ejecutivo.

Con respecto a la situación de los medios alternativos, el silencioso abandono del sector generó un retroceso en los avances conseguidos desde la gestión kirchnerista. A pesar de que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) estableció la reserva del 33% del espectro radioeléctrico a los medios comunitarios, las decisiones del gobierno macrista tuvieron el objetivo de reducir la participación de estas voces.

Como ejemplo de ello, ante la interferencia de una emisora en las señales aéreas el modo de resolver la situación consistió en la intervención de las radios alternativas. Por otro lado, se obstaculizó todo tipo de sustento económico para los medios comunitarios, reduciendo la participación en la pauta publicitaria así como el acceso al Fondo de Fomento Concursable (FOMECA).

Luego de este recorrido podemos notar a simple vista las principales problemáticas derivadas de la forma de administrar el sector comunicacional bajo la lógica de un modelo de negocios. Nuestra hipótesis sostiene que tales acciones consistieron en imponer una nueva narrativa estatal basada en el signifiante de modernización, alineado con los sentidos de racionalidad, eficiencia y eficacia.

Marco teórico

En la investigación marco en la que se inscribe esta ponencia, analizamos la dimensión discursiva de las políticas públicas (PP) entendiendo que, en su modo de reconocer problemas públicos, el rol del Estado frente a ellos y sus acciones, postulan una configuración simbólica de la realidad.

Para esta conceptualización nos basamos en la perspectiva laclausiana. Según la misma, la retórica se presenta como la ontología de lo social, lo que implica abordar las PP como discursos estructurados que encarnan una relación de significación social. Este enfoque toma del modelo protoverbal de Oszlak y O'Donnell (1984) el carácter performativo de la palabra para analizar el proceso de diseño y ejecución de las políticas públicas.

Por su parte, la teoría del discurso político de Laclau extiende la conflictividad de la disputa más allá de las leyes, lo que nos permite observar el conflicto en el que se inserta la PP con el objetivo de explorar las concepciones sobre la comunicación y el ejercicio de la palabra en la democracia.

Con respecto a las políticas públicas de comunicación (PPC) de la gestión macrista, retomamos el término “modernización” como un significante predominante que orientó las decisiones de gobierno. Según García Delgado (2017) esa es una denominación propia del “neoliberalismo tardío” que propone un modelo estatal estimulador de los negocios y del libre mercado, reemplazando las políticas neodesarrollistas o populistas.

Este discurso guió el proceso de reordenamiento emprendido por la gestión macrista, caracterizado por Becerra (2016) como una “restauración concentradora”, puesto que los decretos en materia de comunicaciones consistieron en “la eliminación de obstáculos para una concentración aún mayor del mercado audiovisual”.

Estrategia metodológica

Este trabajo parte de un análisis de tipo cualitativo basado en la indagación de la discursividad de la PP sobre las iniciativas en estudio, siendo nuestra finalidad evaluar continuidades y rupturas en las tomas de posición del Estado frente a la comunicación, en línea con estudios anteriores (Díaz, 2017, 2018).

Por su carácter dinámico y detallado para contextualizar la complejidad de la toma de decisiones a partir de la cuestión socialmente problematizada, nuestra estrategia retoma el modelo clásico de Oszlak y O'Donnell (1981) para el análisis de PP. El mismo se ve complementado con la teoría del discurso político de Laclau (y Mouffe, 1985; 2005) por su centralidad en el conflicto como inherente a la política.

En este trabajo, nos centramos en la variable “construcción de sentido político en las PPC” y sus dimensiones en correspondencia con las etapas de formación de una política pública desde su carácter retórico: a) Definición del problema; b) Toma de posición; c) Ejecución y d) Evaluación.

En “definición del problema” se contempló el registro de: a.1) demandas identificadas; a.2) conceptualización del problema público y a.3) destinatarios. En cuanto a la “toma de posición” del Estado, se observó: b.1) rol del Estado que se explicita en el discurso; b.2) articulación con otra PP; b.3) ente que regula o ejecuta y b.4) participación prevista de otros actores. La tercera dimensión a analizar fue la observación de la “ejecución”: c.1) condiciones posibilitadoras/ actores aliados y c.2) condiciones adversas/ enemigos. Finalmente, la dimensión de la “evaluación” registró las menciones a: d.1) parámetros de evaluación y/o revisión de las medidas implementadas.

Con respecto a nuestro corpus de análisis, hemos relevado los documentos de las PPC del período 2015-2019 en torno a pantallas públicas y medios alternativos, los cuales son:

- Decreto 12/15
- Decreto 237/15
- Decreto 1222/16
- Decreto 257/17
- Resolución 9435 E-2016
- Resolución E 2064/2017

Análisis

Mediante el análisis de documentos pudimos rastrear las huellas de la enunciación que definieron la concepción del gobierno macrista sobre el área de la comunicación. Las sucesivas disposiciones dan cuenta de la necesidad de la alianza Cambiemos de reconfigurar el escenario de medios de acuerdo con los objetivos del proyecto. El signifiicante de modernización se impuso como principio rector del rumbo que adquirió la administración macrista, permeando las diferentes esferas de gobierno.

Pantallas públicas

Las medidas sobre la comunicación y la cultura, en el plano enunciativo, se propusieron a fin de lograr un mejor aprovechamiento de recursos, es decir, de optimizar el funcionamiento del sector. El puntapié inicial de estos cambios fue la modificación de la Ley de Ministerios, a través del decreto N° 13/15, que le otorgó al Jefe de Gabinete Marcos Peña funciones de formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación social y de medios.

La creación y reglamentación del SFMyCP (decretos 12/15 y 237/15, respectivamente) bajo la Jefatura del Gabinete de Ministros es un ejemplo de ello, como se puede observar en los siguientes recortes:

Que una de las premisas del Gobierno Nacional es lograr el perfeccionamiento de la utilización de los recursos públicos (...) [Tal] reordenamiento requiere establecer una nueva conformación organizativa de los niveles políticos, basado en criterios de racionalidad y eficiencia que posibiliten una rápida respuesta a las demandas de la sociedad (Decreto 237/15).

En lo referido a las señales públicas, el SFMyCP fue el organismo encargado de administrar los canales Encuentro, DeporTV y PakaPaka, antes bajo la órbita del Ministerio de Educación y Deportes. A través del decreto 1222/16 (modificación al decreto 237/15) se creó una nueva sociedad: Contenidos Públicos Sociedad del Estado. La misma comenzó a desarrollar las funciones que anteriormente correspondían a Educ.ar con respecto a dichas señales.

Dentro de la justificación de dicha medida, encontramos nuevamente la línea argumentativa que se apoya en los significantes de eficiencia y eficacia, conceptos clave que se manifiestan en el discurso como una brújula que guía el camino establecido. Además, dentro del documento asistimos a un refuerzo del rol que se propone encarnar el Estado desde un costado administrativo de los recursos, tal como lo demuestra el siguiente fragmento:

Que a fin de garantizar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos del Estado, resulta conveniente que la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial encomendada al SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS, sea realizada a través de una Sociedad del Estado independiente de la creada por el Decreto N° 383/00 (Decreto 1222/16)

A las múltiples funciones asignadas al ente se le suma la transferencia del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre mediante el decreto 257/17, con lo cual el organismo pasó a quedarse con el permiso para la operación de la TDA (funciones antes asignadas a Radio y Televisión Argentina S.E.).

Todas estas medidas que en el plano enunciativo prometían el perfeccionamiento del audiovisual, en el plano material se tradujeron en un abandono sistemático del sector. En trabajos anteriores (Díaz, Angelini, Aguirre, 2022) se han recuperado las principales consecuencias de estas medidas. Este panorama ilustra la predominancia de una dimensión liberalizadora o desreguladora que terminó por afectar los derechos de informarse y comunicarse de los ciudadanos, entendiendo estas señales como mero servicio técnico en lugar de un bien público.

Medios alternativos

Dentro del ecosistema mediático hallamos las experiencias autogestivas y alternativas como espacios de construcción democrática de sentido, en donde actores de escenas locales ejercen la representación de sus voces. En esta línea las radios comunitarias funcionan como un espacio de defensa de los valores e intereses de las

comunidades que se han visto ignoradas ante los medios hegemónicos (Aguirre, V. A., Angelini V., 2021, p. 5).

Dichos fines contrastan con el corrimiento de eje que instaló el macrismo imponiendo como principios rectores los términos de eficiencia y eficacia. Mientras que la LSCA abrazó los propósitos de medios autogestivos, durante el gobierno de Mauricio Macri el paradigma de la comunicación quedó supeditado al modelo de negocios.

Una de las medidas desprendidas de la LSCA fue la creación del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA). A pesar de su vital importancia para los medios alternativos, su acceso se vio obstaculizado por una serie de requisitos en la inscripción. Esto devino en una disminución significativa de las inscripciones: del 38% de los medios que se presentaron en 2015, solo un 16% se postuló en el 2017. A esta situación podemos sumar los atrasos en los pagos y la ausencia de ajuste en torno a la inflación para este tipo de beneficio social.

Por su parte, según el informe de 2019 de la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (RICCAP) en el año 2018 solo accedió a la publicidad oficial el 2,1% de los medios a diferencia del 2014 que contó con una participación del 9,7%. Junto con esta situación, el informe evidencia una fuerte concentración de la pauta en el área de Buenos Aires y CABA, acumulando un 55,9% del total.

Una de las promesas de Lombardi, director de SFMyCP, para el área de las comunicaciones fue alcanzar una mayor pluralidad de voces. Sin embargo, en 2016 los medios alternativos y comunitarios comenzaron a recibir amenazas de secuestro y cierre con la excusa de que interferían con las comunicaciones del aeropuerto. Las intervenciones fueron habilitadas por la reglamentación de dos resoluciones: 9435-E/2016 y E 2064/2017.

Contrariamente a intentar resolver las interferencias de manera que pueda continuar la labor de estos espacios, las medidas apuntaban a dismantlar las emisoras. La primera medida impone un protocolo para intervenir las señales que causen interferencia, mientras que la segunda da vía libre a la persecución y sanción de estaciones radioeléctricas no autorizadas o en infracción.

En síntesis, al igual que en el sector de pantallas públicas, hallamos que la dimensión de modernización que predomina es la liberalizadora o desreguladora. El aliento que le dió la LSCA a los medios alternativos a partir de un discurso basado en la concepción de la comunicación como derecho humano básico y universal, quedó socavado por el “plan refundacional” del macrismo orientado a liberalizar y re-regular el sector comunicacional (Monje, 2017).

Conclusión

Llegado este punto del recorrido, podemos decir que la batería de decretos analizados dan cuenta del paulatino vaciamiento de sentido sobre las pantallas públicas, lo que nos permite dar cuenta de los objetivos que se establecieron por detrás de las modificaciones impuestas en el sector comunicacional. En esta línea podemos definir que prevalece una dimensión liberalizadora o desreguladora del significante de modernización el cual consiste en la retirada del estado sobre los organismos públicos y la regresión de derechos de las audiencias.

Esta situación se replica sobre los medios comunitarios, populares y alternativos, los cuales arrastran una trayectoria de vulnerabilidad en el ecosistema mediático desde sus inicios y que, sin embargo, constituyen para muchas regiones el único espacio informativo que representa sus voces. La desregulación implicó un abandono del sector en su conjunto que empeora si tenemos en cuenta la persecución y sanción sobre las radios comunitarias. La intención detrás de estas acciones solo puede ser interpretada como un intento de represión y censura sobre los discursos contrahegemónicos.

Referencias

Aguirre, V. A. y Angelini, V. (2021). Radios comunitarias y pandemia: El rol de los medios alternativos en la emergencia por el Covid-19. *Revista Question/Cuestión*, 3(69). <https://doi.org/10.24215/16696581e585>

Aguirre, V. A. y Angelini, V. (25 de enero de 2021). Medios comunitarios. Un servicio esencial relegado. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/319677-un-servicio-esencial-relegado>

Becerra, M. (14 de enero de 2016). *Restauración*. <https://martinbecerra.wordpress.com/2016/01/14/restauracion/>

Díaz, C. B., Angelini, V. y Aguirre, V. A. (2022). "La comunicación del siglo XXI". *Modernización como significante de las políticas públicas de comunicación del macrismo*. V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina. <http://iealc.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/57/2022/04/JORNADAS-IEALC-2021.pdf>

Díaz, C. B. (2018). *La democratización de la comunicación. Análisis de los sentidos contruidos en las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)* (Tesis doctoral,

Universidad Nacional de La Plata). SEDICI. <https://doi.org/10.35537/10915/67662>

.

Díaz, C. B. (29 de diciembre de 2017). Un grito en medio de la demolición. *Revista Zoom*. <https://revistazoom.com.ar/un-grito-en-medio-de-la-demolicion/>

García Delgado, D. (2017). "Modernización y reforma del Estado en el Neoliberalismo tardío. Hacia el Estado pre-Social". En D. García Delgado, *El neoliberalismo tardío. Teoría y Praxis*. FLACSO Argentina.

Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una Radicalización de la democracia*. Siglo XXI.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. (2009). Populismo: ¿qué nos dice el nombre? En F Panizza, *El populismo como espejo de la democracia* (pp 51-70). Fondo de Cultura Económica.

Monje, D. I., Zanotti, J. M. y Rivero, E. A. (2017). Contrarreforma en la TV Pública Argentina: cambios regresivos y reinención cíclica. *Revista Eletrônica Internacional de Economia Política da Informação, da Comunicação e da Cultura*, volumen 19(3), 155-170. <https://seer.ufs.br/index.php/eptic/article/view/7225>

RICCAP (2019). Resultados generales: Relevamiento de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios en Argentina
<https://www.dropbox.com/s/32upc001rqptim0/RICCAP-Informe%20Final.pdf?dl=0>

O'Donnell, G. (1985). "Las tensiones en el Estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia". En D. Collier (ed.). *El nuevo autoritarismo en América Latina* (pp. 289-321), FCE.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". (vol. 4) Documento G.E. CLACSO, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).